

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número IV, Segunda, dirigida a la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., *“Se recomienda a CESCE que solicite instrucciones a la Secretaría de Estado de Comercio sobre cómo debe actuar en la cobertura de las modalidades de seguro, a las que les es de aplicación el Consenso de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, en lo relativo al porcentaje que los créditos asegurados puedan financiar de las comisiones comerciales, indicándose si el importe destinado a este concepto debe tener o no relación con el importe del contrato de exportación, conforme a los términos definidos en el citado Consenso”*, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1303 de Fiscalización del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, ejercicio 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS